



ACUERDO REGIONAL N° 338-2011-GRJ/CR.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a 09 días del mes de agosto de 2011, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales prescribe que es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el literal c) del artículo 93° del Reglamento Interno del Consejo Regional, prescribe el otorgamiento de condecoraciones de acuerdo al reglamento específico, para tal fin mediante Acuerdo Regional N° 057-2011-GRJ/CR, se aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos Honoríficos de la Región Junín, que establece entre otras categorías la de Sol Libertario de Junín, que será la distinción que se otorgue como “la máxima condecoración concedida por el Gobierno Regional de Junín a toda personalidad destacada por su capacidad transformadora de la sociedad, servicio altruista, desinteresado, serio, responsable y vida ejemplar para nuestras generaciones presentes y las venideras, en materia de derechos humanos, justicia, académica, profesional, científica, cultural, política y social, con cuya acción se haya beneficiado al pueblo, destacando el nombre de nuestra región en el ámbito nacional o internacional debiendo ser la elección de forma restrictiva”;

Que, con Oficio N° 199-2011-LDAH, de 21 de julio de 2011, el Presidente de la Liga de Ajedrez de Huancayo, propone la condecoración y reconocimiento con la distinción “Hija Predilecta de Junín” a la niña Sasha Pomayay Camaclanqui, destacada ajedrecista de la región, que sobresalió en Panamericano Juvenil de ajedrez 2011, ocupando el Decimo Tercer lugar a nivel del continente Americano Infantil, realizado en Cali - Colombia, en la categoría Sub 8, por reunir los requisitos del artículo 3° del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos Honoríficos de la Región Junín;

Que, con Reporte N° 108-2011-GRDS la Gerente de Desarrollo Social emite opinión favorable al reconocimiento propuesto, considerando el 13° lugar que ocupó en el reciente “Panamericano Juvenil de Ajedrez” realizado en la ciudad de Cali – Colombia de 02 a 09 de julio de 2011, lo que le permitió clasificar al Mundial de Ajedrez a llevarse a cabo en la ciudad de GOIAS – Brasil de 17 a 27 de noviembre de 2011, en el que representará a nuestro país,

Que, la niña Sasha Marlú Pomayay Camaclanqui, nació el 05 de junio de 2003, en Huancayo, actualmente cursa el 3° grado de Educación Primaria, se inicia en el campo del Ajedrez a los 6 años, al presente ha alcanzado los logros siguientes: I Festival Nacional de Ajedrez "Talento Tambino" en noviembre 2010 ocupando el 1° puesto en la Categoría Sub 8, VII Festival Nacional de Ajedrez "Huancayo Ciudad Incontrastable" en diciembre 2010 ocupando el 3° puesto en la Categoría sub 8, Torneo Clasificatorio Regional Juvenil Centro de Ajedrez Tarma febrero 2011 ocupando el 1° puesto Categoría Sub 8, Torneo Relámpago de Ajedrez "Chilca" en febrero de 2011, ocupando el 1° puesto Categoría Sub 8, Campeonato Nacional Juvenil de ajedrez en la ciudad de Lima en marzo de 2011 ocupando el 5° lugar; clasifica al Panamericano de Ajedrez en Cali – Colombia, Sudamericano y al Mundial de Ajedrez en Caldas Novas Brasil; Torneo Relámpago de Ajedrez "Magos del Tablero", en Chilca en abril de 2011 ocupando el 2° puesto; II Torneo de Ajedrez (APEAR) IPD en mayo de 2011 ocupando el 1° puesto; Inter Escolar de Ajedrez de Huancayo en junio 2011 ocupando el 2° puesto y clasificando a la Regional; en el Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez de Cali - Colombia que se desarrollo de 02 a 09 de julio reclasifica para el Mundial de Ajedrez en Caldas Novas - Brasil a realizarse de 17 a 27 de noviembre 2011; I Campeonato de Ajedrez "Julio Granda de Huancayo" en julio de 2011 ocupa el 1° puesto en la Categoría sub 10; VI Festival Internacional de Ajedrez Claretiano "Julio Enrique Vásquez de la Paz" en la ciudad de Lima los días 4, 5 y 6 de agosto de 2011 ocupa el 3° lugar como mejor dama en la Categoría Sub 10 compitiendo con más de 230 participantes de su categoría; obtuvo Reconocimiento y Resolución por el Instituto Peruano del Deporte – Huancayo; Reconocimiento y Agasajo del Diario Correo como Deportista Destacada; Otros logros académicos: Olimpiada Regional de Comunicación y Comprensión Lectora para



niños de Educación Inicial y Primaria organizado por la Universidad Nacional del Centro del Perú en el año 2010 ocupando el Primer Puesto; en el XII Pentatlón Académico Nacional 2010 organizado por el Colegio Salesiano de Huancayo quedo entre los primeros 15 mejores, así mismo ha sobresalido en otros eventos académicos y artísticos;

Que, el Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Reconocimientos Honoríficos de la Región Junín, en sus artículos 10° y 11° establece el procedimiento para el otorgamiento de esta distinción, que comienza con la propuesta por cualquier persona natural o jurídica, nacer como iniciativa del mismo Consejo Regional o alguno de sus miembros o bien del Presidente Regional, para posteriormente pasar a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social; que se encarga de instruirlo y aprobar el dictamen afirmativo elevándolo al Pleno del Consejo Regional, para su análisis y toma de decisión respectiva que permita otorgar la distinción solicitada;

Que, la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social eleva el Dictamen afirmativo para reconocer a la niña Sasha Pomayay Camacllanqui, con la distinción de “Hija Predilecta de la región Junín”, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el reconocimiento y la condecoración en la categoría “**HIJA PREDILECTA DE LA REGIÓN JUNÍN**” A LA NIÑA **SASHA POMAYAY CAMACLLANQUI**, por haber obtenido el 13° puesto en el reciente “Panamericano Juvenil de Ajedrez” realizado en la ciudad de Cali – Colombia y clasificar al Mundial de Ajedrez que se llevará a cabo en la ciudad de GOIAS – Brasil de 17 a 27 de noviembre de 2011, donde representará al Perú,

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR al ejecutivo que la fecha para realizar el acto solemne para la entrega de la distinción es el 24 de agosto de 2011, en la Sede del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Secretaria Ejecutiva registre en el Libro respectivo las circunstancias personales, la relación detallada y completa de los méritos que dan lugar a esta concesión, para que en todo instante se pueda conocer respecto de esta distinción.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

Dr. Eddy R. Misari Conde
CONSEJERO DELEGADO